

Desaparece el único grado en Igualdad de Género

E. S., Madrid

El Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) ha anulado el único grado (la antigua licenciatura) de Igualdad de Género que había en España. Fuentes del campus arguyen que “no responde a ninguna intención ideológica o política, sino a las puras matemáticas porque resulta insostenible”. Ingresan cada año 40 alumnos y ello hace inviable su continuidad. Desaparece también Sociología y entra en el catálogo de titulaciones uno en creación de videojuegos y otro de gestión de servicios públicos, que tienen mucha aceptación.

“Es una carrera que a muchos les molesta porque le ponen una lupa ideológica. Es como Educación para la Ciudadanía”, sostiene Laura Nuño, coordinadora del grado en Igualdad. “No quieren ver que es un yacimiento de empleo: en cooperación al desarrollo, en líneas estratégicas de género para la UE, en unidades de igualdad en el ámbito privado y público... Los 120 que se gradúan van a estar muy valorados”. Los primeros dos años del grado, que se instauró en 2010, fueron *online*, pero la agencia de evaluación ANECA obligó a que fuese presencial.

La Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, de 2007, dice que en el ámbito de la educación superior las Administraciones públicas “fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad” entre ambos sexos. Y tres años antes ya la Ley de Medidas contra la Violencia de Género abogaba por una formación en todas las etapas para preparar en esta materia a los profesionales que trabajan en intervención.

“Bolonia aboga por ser flexibles y acomodar las titulaciones a la demanda”, sostienen en la URJC. Los defensores del grado recuerdan que hay otras titulaciones con muchos menos alumnos y que se trata de un alumnado muy interesado y con una muy buena preparación previa. Pues aunque la nota de corte para entrar en la carrera es la mínima, la media con la que ingresan es un 6,9. Y este nivel se mantiene: el 94,5% aprueba las asignaturas, en las que se trabaja con evaluación continua.

Los estudios de género son uno de los motores de la URJC. Cuenta con un título propio de especialista, un máster oficial y un programa de doctorado en convenio con siete universidades que está a la espera de la aprobación de la ANECA. Y en paralelo posee desde 2005 una cátedra de Género dentro del Instituto de Derecho Público y un sello digital sobre esta materia.